

ACUERDO No. 86 DEL 13/12/2019

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel del Sistema General de Regalías – SGR y con la rendición de cuentas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del FCTel y de su Secretaría Técnica.

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDOS GENERALES:

Que mediante el Acto Legislativo 05 de 2011, se constituyó el Sistema General de Regalías (SGR) y se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 3 del párrafo 2 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, los programas y/o proyectos en ciencia, tecnología e innovación de los departamentos, municipios y distritos que se financiarán con los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel), se definirán por un Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), en el cual tendrán asiento el Gobierno Nacional, las gobernaciones y las universidades.

Que mediante el párrafo 5 del Acto Legislativo 4 de 2017, que adiciona y modifica el artículo 361 de la Constitución Política, los programas o proyectos de inversión que se financien con los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, serán definidos por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión, a través de convocatorias públicas abiertas y competitivas, articuladas con los correspondientes planes de desarrollo. Para la presentación y ejecución de los proyectos la entidad deberá ser parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los programas o proyectos aprobados serán ejecutados por las entidades que los presentaron en la convocatoria.

Que la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías se regulan mediante la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias sobre la materia.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 29 de la Ley 1530 de 2012, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como objeto incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población.

Que la Ley 1923 de 2018 regula lo previsto en el párrafo 5° del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, concerniente a las convocatorias públicas abiertas y competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Que el Decreto 1467 de 2018, que adiciona y modifica el Decreto 1082 de 2015, establece la operación y los procedimientos correspondientes para el funcionamiento de las Convocatorias Públicas Abiertas y Competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN:**

1. Que el artículo 104 de la Ley 1530 de 2012 determina que *para prevenir la ocurrencia de situaciones inadecuadas, ineficientes, ineficaces o sin el cumplimiento de los requisitos legales en el uso de los recursos del Sistema General de Regalías, el Departamento Nacional de Planeación, podrá coordinar la unificación de información, entre otros mecanismos, de acuerdo con la normativa vigente.*
2. Que el artículo 37 de la Ley 1942 de 2018 dispone que *con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al Sistema General de Regalías (SGR), los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) y las entidades beneficiarias de que trata el artículo 10 transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, rendirán un informe público de gestión anual, el cual especificará el número de proyectos aprobados y no aprobados, los puntajes obtenidos por aquellos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado y ejecución.*
3. Que el inciso segundo del artículo 55 de la Ley 1942 de 2018 señala que *Las entidades que ejerzan la secretaría técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación; del Fondo de Desarrollo Regional; del Fondo de Compensación Regional; deberán realizar una rendición de cuentas anualizada que incluya la evaluación técnica de los proyectos de inversión. El informe deberá presentarse cada mes de febrero al Departamento Nacional de Planeación, con copia al Congreso de la República.*
4. Que de conformidad con lo establecido en el capítulo 3 de los artículos 3.3.1. al 3.3.6. (modificado por el artículo 4 del Acuerdo N° 56 de 2019 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías), se presentó a los miembros del OCAD el informe de rendición de cuentas del OCAD del FCTel y de la Secretaría Técnica.
5. Que mediante el artículo 4 del Acuerdo 56 de 2019 que modifica el capítulo 3 del título 3 del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías, se definen los lineamientos para la *Rendición de Cuentas de OCAD*, los requisitos, variables y parámetros para la elaboración del informe de rendición de cuentas de los OCAD, la aprobación, publicación, divulgación y monitoreo del mismo.
6. Que el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.4.2.5.1. dispone como uno de los instrumentos de apoyo a la gestión, en desarrollo del artículo 104 de la Ley 1530 de 2012 la rendición pública de cuentas.
7. Que los numerales 38 y 39 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 56 de 2019 ambos expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, *define* como funciones de las secretarías técnicas para el control social y la rendición de cuentas, la preparación del informe de rendición de cuentas, la divulgación y publicación del respectivo informe, así como el reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimientos, Control y Evaluación la fecha de divulgación del informe y los mecanismos de divulgación, a través de Maparegalías.

8. Que el informe presentado a consideración de los miembros del órgano colegiado, corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2019, teniendo en cuenta que se trata del último año de mandato de alcaldes y gobernadores¹, por ende, debe ser presentado a los miembros del OCAD con el fin de que sea aprobado y publicado antes del 15 de diciembre del año corriente.
9. Que el artículo 3.3.3. (modificado por el artículo 4 del Acuerdo N° 56 de 2019 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías), establece que el acuerdo que contenga la decisión del OCAD sobre el contenido del informe será suscrito y expedido dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico.

(ii) **VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN RESULTANTES DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS DEL FCTel DE LEY, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN.**

1. Que mediante los artículos 45 y 53 de la Ley 1942 de 2018 que define el presupuesto del SGR para el bienio 2019-2020, se determinó la contribución al programa de “*Investigación con calidad e impacto*” en el país, a través de la convocatoria para las Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.
2. Que la Ley 1942 de 2018 en lo relacionado con la Convocatoria de Becas de Excelencia Doctoral, estableció en el artículo 45 que se podrán financiar proyectos de inversión con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación hasta por doscientos cincuenta mil millones de pesos (250.000.000.000), cuyo objeto corresponda al otorgamiento de “*Becas de excelencia doctoral del Bicentenario*”, los cuales podrán ser presentados y ejecutados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) como actor del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Que la operación de las convocatorias públicas se estructura a partir de un Plan Bienal de Convocatorias, definido como el instrumento a través del cual el OCAD del Fondo de CTel dará a conocer, entre otros aspectos, el cronograma de las convocatorias, los montos de financiación y los territorios de influencia de los proyectos que se realizarán para responder a los retos del desarrollo regional que deben ser abordados desde la ciencia, la tecnología e innovación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 1467 de 2018.
4. Que la construcción del Plan Bienal de Convocatorias se sustenta en las definiciones de los retos del desarrollo regional y los porcentajes de inversión recomendados por los CODECTI, y agrupa sistemáticamente esos retos teniendo en cuenta su articulación con las líneas de inversión.
5. Que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del FCTel dispuso en el Plan Bienal de Convocatorias Públicas Abiertas y Competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2019 – 2020 la realización de las convocatorias de Ley 1942 de 2018, entre las cuales se encuentra la Convocatoria 1: Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.

¹Artículo 3.3.4 (modificado por el artículo 4 del Acuerdo N° 56 de 2019 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías).

6. Que por medio del artículo 3 del Acuerdo No. 73 del 1 de marzo de 2019, el OCAD del FCTel aprobó los términos de referencia de la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.
7. Que, de acuerdo con el cronograma aprobado por el Órgano Colegiado para la convocatoria de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, el 5 de agosto de 2019 se publicó en la página web de MinCiencias el listado definitivo de proyectos elegibles.
8. Que cumplidos los trámites correspondientes para los proyectos de inversión dispuestos por la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica presenta para su consideración ante los miembros del OCAD del FCTel del SGR, los siguientes proyectos de la lista de elegibles de la Convocatoria de Ley Becas de Excelencia Doctoral para su viabilización, priorización y aprobación:

ID.	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT
1	2019000100034	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC NACIONAL	\$ 3,500,000,000.00	\$ 654,449,000.00	\$ 4,154,449,000.00	95
2	2019000100046	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - UNIVERSIDAD DEL CAUCA - NACIONAL	\$ 3,034,362,000.00	\$ 177,500,000.00	\$ 3,211,862,000.00	98
3	2019000100032	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA NACIONAL	\$ 2,500,000,000.00	\$ 88,750,000.00	\$ 2,588,750,000.00	88
4	2019000100030	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR NACIONAL	\$ 1,689,295,317.00	\$ 88,750,000.00	\$ 1,778,045,317.00	98
5	2019000100037	FORMACIÓN CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR NACIONAL	\$ 946,000,000.00	\$ 44,375,000.00	\$ 990,375,000.00	99
6	2019000100047	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO NACIONAL	\$ 500,000,000.00	\$ 70,075,000.00	\$ 570,075,000.00	99
7	2019000100013	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO NACIONAL	\$ 500,000,000.00	\$ 114,665,300.00	\$ 614,665,300.00	99

8	2019000100038	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, CON ALCANCE NACIONAL	\$ 500,000,000.00	\$ 178,175,000.00	\$ 678,175,000.00	93
9	2019000100016	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD CES NACIONAL MEDELLÍN	\$ 427,999,999.00	\$ 44,375,001.00	\$ 472,375,000.00	99
10	2019000100024	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE NACIONAL	\$ 250,000,000.00	\$ -	\$ 250,000,000.00	88
11	2019000100025	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA NACIONAL	\$ 250,000,000.00	\$ 44,375,000.00	\$ 294,375,000.00	99
12	2019000100022	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA NACIONAL	\$ 299,220,000.00	\$ 44,375,000.00	\$ 343,595,000.00	97
13	2019000100008	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO NACIONAL	\$ 174,500,000.00	\$ -	\$ 174,500,000.00	85

(iii) VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN RÉGIMEN DE TRANSICIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FCTeI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, DE LA INSTANCIA DESIGNADA PARA ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN.

1. Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, priorizar y aprobar la conveniencia y oportunidad de financiarlos, además de designar su ejecutor el cual será de naturaleza pública.
2. Que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión decidirán la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la

importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión, según lo establece el párrafo primero del artículo 28 de la ley 1530 de 2012.

3. Que el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, prevé que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, viabilizarán los proyectos de inversión que serán financiados con cargo a los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, con sujeción a las normas, requisitos y procedimientos que se definan para los efectos.
4. Que según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 1530 de 2012, los programas y proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación de los Departamentos, Municipios y Distritos a financiar con los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se definen, viabilizan y aprueban por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión, tal como lo prevé el tercer inciso del párrafo segundo del artículo 361 de la Constitución Política.
5. Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MinCiencias en su condición de Órgano del Sistema General de Regalías, de acuerdo a lo señalado por el artículo 125 de la Ley 1955 de 2019, recibió diversos proyectos con el objetivo de ser verificados conforme a lo dispuesto en el artículo 10 numeral 2 de la Ley 1530 de 2012, atendiendo el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comisión Rectora para la aprobación de los proyectos por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión.
6. Que el párrafo del artículo 2.2.4.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados, así como designar a sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo Banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.
7. Que conforme al artículo 2.2.4.1.2.2.11. del Decreto 1082 de 2015, corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión que apruebe el respectivo proyecto, dar las autorizaciones para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades ejecutoras, y éstas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías.
8. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y los artículos 2.2.4.2.1.4 y 2.2.4.4.4 del Decreto 1082 de 2015, las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en las Circulares 0001, 0002 y 0003 del SMSCE de 2012, Circulares 0062 y 0063 de 2013, las Resoluciones 1789 de 2013, 2596 de 2013 y 1452 de 2017 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
9. Que el artículo 8 de la Ley 1923 del 18 de julio de 2018 señala que los programas y proyectos que se pretendan financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, que al momento de la expedición de la ley se encuentren registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), podrán continuar con el trámite hasta el 31 de diciembre de 2019, como fecha máxima para su viabilización, priorización y aprobación por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

10. Que el artículo 2.2.4.1.1.12.7. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por medio del Decreto 1467 del 6 de agosto de 2018, establece que los representantes legales de los departamentos y el Distrito Capital informarán a la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de CTel, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la expedición del citado Decreto, los proyectos que se encuentren registrados en el SUIFP que continuarán con el trámite de priorización y aprobación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 1923 de 2018, plazo que se venció el 19 de septiembre de 2018.
11. Que el artículo 18 de la Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020”, señala que la transición referida en el artículo 8 de la Ley 1923 de 2018 se aplicará a los proyectos presentados antes del 18 de julio de 2018 ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
12. Que conforme la información remitida por los representantes legales de los departamentos y el Distrito Capital en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 1923 de 2018, los siguientes proyectos fueron presentados para su viabilización, priorización y aprobación por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías:

ID.	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	COFINACIACIÓN	VALOR TOTAL	PUNT.
INVESTIGACIÓN PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN						
1	2018000100053*	DESARROLLO DE MODELOS PILOTO DE GANADERÍA SOSTENIBLE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCCÓ	\$ 14,999,809,180.00	\$ 112,824,000.00	\$ 15,112,633,180.00	98
2	2018000100185	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA FRESA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 7,075,177,436.50	\$ 1,291,840,070.00	\$ 8,367,017,506.50	91.59
3	2018000100062	DESARROLLO DE BIOEMPAQUES A PARTIR DE RECURSOS AMAZÓNICOS RENOVABLES AMAZONAS”	\$ 4,071,841,000.00	\$ 553,816,600.00	\$ 4,625,657,600.00	87.27
4	2018000100173	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE UN PROTOTIPO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PARA ASISTIR LA MOVILIDAD INDEPENDIENTE DE PERSONAS INVIDENTES META	\$ 832,805,613.00	\$ 330,431,755.00	\$ 1,163,237,368.00	93
INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL						
5	2018000100014	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MEDIANTE EL AUMENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN EL	\$ 25,234,717,847.00	\$ 240,000,000.00	\$ 25,474,717,847.00	89.03

		DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"				
6	2018000100112	"IMPLEMENTACIÓN Y CREACIÓN DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO / PARQUE TECNOLÓGICO PARA LOS FOCOS PRIORIZADOS EN ARTICULACIÓN CON LOS CENTROS Y PARQUES EXISTENTES, CON ÉNFASIS EN DISEÑO, PROTOTIPADO Y VALIDACIÓN DE MERCADO MANIZALES, VILLAMARÍA"	\$ 23,982,040,087.00	\$ 47,360,307.00	\$ 24,029,400,394.00	87.9
7	2018000100147	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA MADERA PARA EL MEJORAMIENTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"	\$ 18,976,665,764.00	\$ 4,072,783,402.00	\$ 23,049,449,166.00	88.48
8	2015000100086	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	\$ 16,783,006,421.57	\$ 328,604,737.85	\$ 17,111,611,159.42	88
9	2017000100040	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INNOVACIÓN VALLE INN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 4,954,146,087.00	\$ 90,000,000.00	\$ 5,044,146,087.00	97.74
10	2018000100126	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO COLOMBIA BIO-TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 1,277,373,988.00	\$ 111,301,664.00	\$ 1,388,675,652.00	83
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTEI Y VOCACIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO						
11	2017000100084	APLICACIÓN DE UN PROCESO DE APROPIACIÓN SOCIAL EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA GENERAR CULTURA CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$ 13,780,609,230.00	\$ 560,425,280.00	\$ 14,341,034,510.00	93.3
12	2018000100130	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"	\$ 1,155,025,922.00	\$ 328,300,000.00	\$ 1,483,325,922.00	98.74

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN						
13	2018000100009	"FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN MAESTRÍA PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"	\$ 12,418,856,348.00	\$ 610,000,000.00	\$ 13,028,856,348.00	82

Nota: Por medio del número de radicado 20198010560192 el Gobernador del Departamento del Chocó, solicitó el retiro del proyecto BPIN 2018000100053 del OCAD 69 del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

(iv) **ACLARACIÓN DEL ACUERDO N° 83 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL OCAD DEL FCTeI REFERENTE A LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DE BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO, CUYO EJECUTOR CORRESPONDE A UNIVERSIDADES PRIVADAS.**

1. Que recibida la sugerencia por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, con relación a la Supervisión que realizará MINCIENCIAS a los ejecutores de naturaleza privada de proyectos aprobados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación por medio de la Convocatoria de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, concerniente con la desagregación del valor aprobado para esta actividad, se hace necesario detallar el valor por fuente de financiación, para que este valor pueda ser asignado directamente en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR a MINCIENCIAS.
2. Que los proyectos que fueron viabilizados, priorizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en su tabla presupuestal, quedara así:

BPIN 2019000100005 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL NACIONAL".

Entidad designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO	1,485,000,000.00
			FCTI BOLÍVAR	990,000,000.00
			FCTI CESAR	247,500,000.00
			FCTI CÓRDOBA	1,485,000,000.00
			FCTI LA GUAJIRA	1,237,500,000.00
			FCTI MAGDALENA	247,500,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	1,485,000,000.00
			FCTI SUCRE	495,000,000.00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO	15,000,000.00
			FCTI BOLÍVAR	10,000,000.00
			FCTI CESAR	2,500,000.00
			FCTI CÓRDOBA	15,000,000.00
			FCTI LA GUAJIRA	12,500,000.00
			FCTI MAGDALENA	2,500,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	15,000,000.00
			FCTI SUCRE	5,000,000.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018	

BPIN 2019000100028 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA SEDE CENTRAL NACIONAL".

Entidad designada ejecutora del proyecto	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO	247,500,000.00
			FCTI BOLÍVAR	742,500,000.00
			FCTI CAQUETÁ	247,500,000.00
			FCTI CAUCA	247,500,000.00
			FCTI CESAR	247,500,000.00
			FCTI CHOCÓ	495,000,000.00
			FCTI CÓRDOBA	134,750,000.00
			FCTI CUNDINAMARCA	247,500,000.00
			FCTI LA GUAJIRA	990,000,000.00
			FCTI MAGDALENA	495,000,000.00
			FCTI NARIÑO	990,000,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	191,125,000.00
			FCTI PUTUMAYO	247,500,000.00
			FCTI QUINDIO	247,500,000.00
			FCTI SUCRE	247,500,000.00
			FCTI VALLE DEL CAUCA	247,500,000.00
FCTI VAUPÉS	191,125,000.00			
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO	2,500,000.00
			FCTI BOLÍVAR	7,500,000.00
			FCTI CAQUETÁ	2,500,000.00
			FCTI CAUCA	2,500,000.00
			FCTI CESAR	2,500,000.00
			FCTI CHOCÓ	5,000,000.00
			FCTI CÓRDOBA	2,500,000.00
			FCTI CUNDINAMARCA	2,500,000.00
			FCTI LA GUAJIRA	10,000,000.00
			FCTI MAGDALENA	5,000,000.00
			FCTI NARIÑO	10,000,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	2,500,000.00
			FCTI PUTUMAYO	2,500,000.00
			FCTI QUINDIO	2,500,000.00
			FCTI SUCRE	2,500,000.00
			FCTI VALLE DEL CAUCA	2,500,000.00
FCTI VAUPÉS	2,500,000.00			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 52 de 2018		

BPIN 2019000100031 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL- UNIVERSIDAD EAFIT- NACIONAL".

Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD EAFIT	VALOR SGR	FCTI ANTIOQUIA	211,499,998.00
			FCTI ARAUCA	247,500,003.00
			FCTI BOYACÁ	246,427,411.00
			FCTI CAUCA	211,499,999.00
			FCTI CHOCÓ	211,499,999.00
			FCTI CÓRDOBA	670,500,002.00
			FCTI LA GUAJIRA	910,904,209.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	451,901,205.00
			VALOR SGR	FCTI ANTIOQUIA

Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS		FCTI ARAUCA	2,500,000.00
			FCTI BOYACÁ	2,500,000.00
			FCTI CAUCA	2,500,000.00
			FCTI CHOCÓ	2,500,000.00
			FCTI CÓRDOBA	7,500,000.00
			FCTI LA GUAJIRA	10,000,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	5,000,000.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018	

BPIN 2019000100011 "FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DE LA SABANA NACIONAL".

Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	VALOR SGR	FCTI CESAR	184,000,000.00
			FCTI CHOCÓ	247,500,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	151,600,000.00
			FCTI SUCRE	184,000,000.00
			FCTI TOLIMA	247,500,000.00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI CESAR	2,500,000.00
			FCTI CHOCÓ	2,500,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	2,500,000.00
			FCTI SUCRE	2,500,000.00
			FCTI TOLIMA	2,500,000.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018	

(v) CONSIDERANDOS FINALES

1. Que de conformidad con los artículos 3.1.4.9 y 3.1.4.10 del Acuerdo 45 del 14 de noviembre de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el acta aprobada por los miembros del OCAD será el soporte para adoptar mediante acuerdos las decisiones de los OCAD, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho Órgano Colegiado, debiendo ser notificadas a las entidades designadas ejecutoras y a las instancias públicas encargadas de adelantar la contratación de la interventoría cuando sea el caso.
2. Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MinCiencias, en su condición de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, de acuerdo a lo señalado por el artículo 10 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 125 de la Ley 1955 de 2019, con citación enviada a través de correo electrónico del 06 de diciembre de 2019, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de poner a su consideración la viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías, así como los demás puntos previstos en el orden del día aprobado en la Sesión No. LXIX del 13 de diciembre de 2019.
3. Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo se encuentran soportadas en el Acta No. 69 del trece (13) de diciembre de 2019, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

ACUERDA:

TÍTULO I

- (i) **VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FCTeI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS RESULTANTES DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA LISTA DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA SER VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS POR EL OCAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO , DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO, Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN.**

ARTÍCULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100034	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.154.449.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$182.812.500,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$182.812.500,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$182.812.500,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$182.812.500,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$4.687.500,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2025	\$4.687.500,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$4.687.500,00
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2027	\$4.687.500,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$121.875.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$121.875.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$121.875.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$121.875.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$3.125.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2025	\$3.125.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$3.125.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2027	\$3.125.000,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$60.937.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$60.937.500,00

Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.937.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$60.937.500,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.937.500,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.937.500,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$121.875.000,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$121.875.000,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$121.875.000,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$121.875.000,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.125.000,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.125.000,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.125.000,00
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.125.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$60.937.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.937.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.937.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00

Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$243.750.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$243.750.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$243.750.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$243.750.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$6.250.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$6.250.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$6.250.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$6.250.000,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$3.500.000.000,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Colfuturo	Propios	2020	\$19.968.750,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2021	\$19.968.750,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2022	\$19.968.750,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2023	\$19.968.750,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2024	\$13.312.500,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2025	\$13.312.500,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2026	\$13.312.500,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2027	\$13.312.500,00
Privadas - Corporación Universidad de la Costa	Propios	2020	\$127.002.875,00
Privadas - Corporación Universidad de la Costa	Propios	2021	\$127.002.875,00
Privadas - Corporación Universidad de la Costa	Propios	2022	\$127.002.875,00
Privadas - Corporación Universidad de la Costa	Propios	2023	\$127.002.875,00
Privadas - Corporación Universidad de la Costa	Propios	2024	\$3.328.125,00
Privadas - Corporación Universidad de la Costa	Propios	2025	\$3.328.125,00
Privadas - Corporación Universidad de la Costa	Propios	2026	\$3.328.125,00

Privadas - Corporación Universidad de la Costa	Propios	2027	\$3.328.125,00
---	---------	------	----------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$750.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$500.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$500.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$1.000.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO			\$742,500,000.00
			FCTI BOLÍVAR			\$495,000,000.00
			FCTI CESAR			\$247,500,000.00
			FCTI LA GUAJIRA			\$247,500,000.00
			FCTI MAGDALENA			\$495,000,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER			\$247,500,000.00
			FCTI SUCRE			\$990,000,000.00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO			\$7,500,000.00
			FCTI BOLÍVAR			\$5,000,000.00
			FCTI CESAR			\$2,500,000.00
			FCTI LA GUAJIRA			\$2,500,000.00
			FCTI MAGDALENA			\$5,000,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER			\$2,500,000.00
			FCTI SUCRE			\$10,000,000.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 52 de 2018				

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA	\$3,465,000,000.00	\$ 654,449,000.00 -	\$4,119,449,000.00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$10,000,000.00-	-	\$10,000,000.00-
Totales		\$3,500,000,000.00	\$654,449,000.00	\$4,154,449,000.00

ARTÍCULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100046	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - UNIVERSIDAD DEL CAUCA - NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.211.862.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019		\$681.625.500,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020		\$505.975.500,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021		\$464.117.500,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022		\$315.701.500,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023		\$3.437.500,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024		\$3.437.500,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025		\$3.437.500,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026		\$3.437.500,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019		\$74.776.500,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020		\$55.796.500,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021		\$312.500,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022		\$312.500,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023		\$312.500,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024		\$312.500,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025		\$312.500,00
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026		\$312.500,00
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019		\$55.590.500,00

Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$60.002.500,00
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$48.992.500,00
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$50.064.500,00
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$312.500,00
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$312.500,00
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$312.500,00
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$312.500,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$55.590.500,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$48.002.500,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.992.500,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$50.064.500,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$312.500,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$312.500,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$312.500,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$312.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$206.939.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$161.543.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$63.729.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$52.981.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$937.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$937.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$937.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$937.500,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$3.034.362.000,00
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Colfuturo	Propios	2019	\$26.625.000,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2020	\$26.625.000,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2021	\$26.625.000,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2022	\$26.625.000,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2023	\$17.750.000,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2024	\$17.750.000,00

Privadas - Colfuturo	Propios	2025	\$17.750.000,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2026	\$17.750.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$1.981.170.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - GUAVIARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$132.448.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$215.900.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$215.900.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$488.944.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DEL CAUCA			Valor SGR	\$3.034.362.000,00	
Instancia designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor SGR	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	3.034.362.000,00	-	3.034.362.000,00
Entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría:	N/A	-	-	-
Totales		3.034.362.000,00		3.034.362.000,00

ARTÍCULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2019000100032	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA NACIONAL	AC-52 CIENCIA, E TECNOLOGÍA INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.588.750.000,00		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$357.000.000,00			
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$369.000.000,00			
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$381.000.000,00			
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$393.000.000,00			
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$238.000.000,00			
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$238.000.000,00			
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$250.000.000,00			
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$274.000.000,00			
Valor Aprobado por el OCAD				\$2.500.000.000,00		
Cofinanciación						
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Privadas - COLFUTURO	Propios	2020	\$11.093.750,00			
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$11.093.750,00			
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$11.093.750,00			
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$11.093.750,00			
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$11.093.750,00			
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$11.093.750,00			
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$11.093.750,00			
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$11.093.750,00			
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$1.500.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$1.000.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA			Valor SGR	\$2.500.000.000,00	
Instancia designada para	N/A			Valor SGR	\$0	

la contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018		

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	2.500.000.000,00	-	2.500.000.000,00
Entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría:	N/A	-	-	-
Totales		2.500.000.000,00		2.500.000.000,00

ARTÍCULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100030	FORMACIÓN DE ALTO NIVEL. UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.778.045.317,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ATLÁNTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$55.379.100,00
Departamentos - ATLÁNTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$68.269.930,00
Departamentos - ATLÁNTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$57.205.302,00
Departamentos - ATLÁNTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$1.562.500,00
Departamentos - ATLÁNTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$1.562.500,00
Departamentos - ATLÁNTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2025	\$1.562.500,00
Departamentos - ATLÁNTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$1.562.500,00
Departamentos - ATLÁNTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2027	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$59.808.300,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$72.920.590,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$62.088.495,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2025	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$1.562.500,00

Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$226.912.900,00
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$278.746.045,00
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$234.770.847,00
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$62.874.942,00
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$6.250.000,00
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$6.250.000,00
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$6.250.000,00
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$6.250.000,00
Departamentos - LA GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$120.575.500,00
Departamentos - LA GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$146.735.125,00
Departamentos - LA GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$124.997.641,00
Departamentos - LA GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$64.885.600,00
Departamentos - LA GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.125.000,00
Departamentos - LA GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.125.000,00
Departamentos - LA GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.125.000,00
Departamentos - LA GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.125.000,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$1.689.295.317,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - COLFUTURO	Propios	2020	\$13.312.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$13.312.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$13.312.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$13.312.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$8.875.000,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$8.875.000,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$8.875.000,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$8.875.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):

Departamentos – ATLÁNTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$188.666.832,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$202.629.885,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos – CÓRDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$828.304.734,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos – LA GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$469.693.866,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO		\$186,166,832.00	
			FCTI CESAR		\$200,129,885.00	
			FCTI CORDOBA		\$818,304,734.00	
			FCTI LA GUAJIRA		\$464,693,866.00	
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO		\$2,500,000.00	
			FCTI CESAR		\$2,500,000.00	
			FCTI CORDOBA		\$10,000,000.00	
			FCTI LA GUAJIRA		\$5,000,000.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018			

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	\$1.669.295.317,00	\$88,750,000.00	\$1,758,045,317,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$20,000,000.00-	-	-
Totales		\$1.689.295.317,00	\$88,750,000.00	\$1,778,045,317,00

ARTÍCULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100037	FORMACIÓN CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$990.375.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$115.125.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$115.125.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$115.125.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$115.125.000,00

Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.125.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.125.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.125.000,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.125.000,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$57.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.562.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$57.562.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.562.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.562.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$946.000.000,00
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - COLFUTURO	Propios	2020	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$5.546.875,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$473.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$236.500.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$236.500.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR	VALOR SGR	FCTI BOLIVAR		\$468,000,000.00	
			FCTI CESAR		\$234,000,000.00	
			FCTI SUCRE		\$234,000,000.00	
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI BOLIVAR		\$5,000,000.00	
			FCTI CESAR		\$2,500,000.00	
			FCTI SUCRE		\$2,500,000.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018			

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR	\$936.000.000,00	\$44,375,000.00-	\$980,375,000,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$10,000,000.00-	-	\$10,000,000.00-
Totales		\$946.000.000,00	\$44,375,000.00	\$990,375,000,00

ARTÍCULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100047	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$570.075.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$60.937.500,00	
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.937.500,00	
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00	
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.937.500,00	
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00	
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00	

Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$60.937.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.937.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.937.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$500.000.000,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - COLFUTURO	Propios	2020	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$5.546.875,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$5.546.875,00
Privadas - Universidad del Rosario	Propios	2020	\$6.425.000,00
Privadas - Universidad del Rosario	Propios	2021	\$6.425.000,00
Privadas - Universidad del Rosario	Propios	2022	\$6.425.000,00
Privadas - Universidad del Rosario	Propios	2023	\$6.425.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):

Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	VALOR SGR		FCTI ARAUCA	\$247,500,000.00	
				FCTI PUTUMAYO	\$247,500,000.00	
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	VALOR SGR		FCTI ARAUCA	\$2,500,000.00	
				FCTI PUTUMAYO	\$2,500,000.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018			

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	\$495.000.000,00	\$70,075,000.00	\$565,075,000,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$5,000,000.00		\$5,000,000.00
Totales		\$500.000.000,00	\$70,075,000.00	\$570,075,000,00

ARTÍCULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100013	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO NACIONAL	AC-52 CIENCIA, E TECNOLOGÍA INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$614.665.300,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020		\$60.937.500,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021		\$60.937.500,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022		\$60.937.500,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023		\$60.937.500,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024		\$1.562.500,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025		\$1.562.500,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026		\$1.562.500,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027		\$1.562.500,00
Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020		\$60.937.500,00

Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.937.500,00
Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00
Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.937.500,00
Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$500.000.000,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - COLFUTURO	Propios	2020	\$6.656.250,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$6.656.250,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$6.656.250,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$6.656.250,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$4.437.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$4.437.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$4.437.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$4.437.500,00
Privadas - Universidad Antonio Nariño	Propios	2020	\$9.012.900,00
Privadas - Universidad Antonio Nariño	Propios	2021	\$10.825.800,00
Privadas - Universidad Antonio Nariño	Propios	2022	\$10.825.800,00
Privadas - Universidad Antonio Nariño	Propios	2023	\$10.825.800,00
Privadas - Universidad Antonio Nariño	Propios	2024	\$7.200.000,00
Privadas - Universidad Antonio Nariño	Propios	2025	\$7.200.000,00
Privadas - Universidad Antonio Nariño	Propios	2026	\$7.200.000,00
Privadas - Universidad Antonio Nariño	Propios	2027	\$7.200.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	VALOR SGR		FCTI BOLÍVAR		247,500,000.00
				FCTI VAUPÉS		247,500,000.00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	VALOR SGR		FCTI BOLÍVAR		2,500,000.00
				FCTI VAUPÉS		2,500,000.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018			

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$495.000.000,00	\$114,665,300.00	\$609.665.300,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$5,000,000.00	-	-
Totales		\$500,000,000.00	\$114,665,300.00	\$614,665,300,00

ARTÍCULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100038	FORMACIÓN FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, CON ALCANCE NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$678.175.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020		\$69.687.500,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021		\$59.687.500,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022		\$59.687.500,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023		\$59.687.500,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024		\$312.500,00

Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$312.500,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$312.500,00
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$312.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$69.687.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$59.687.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$59.687.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$59.687.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$312.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$312.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$312.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$312.500,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$500.000.000,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - COLFUTURO	Propios	2020	\$6.656.250,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$6.656.250,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$6.656.250,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$6.656.250,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$4.437.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$4.437.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$4.437.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$4.437.500,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	Propios	2020	\$19.050.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	Propios	2021	\$19.050.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	Propios	2022	\$19.050.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	Propios	2023	\$19.050.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	Propios	2024	\$14.400.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	Propios	2025	\$14.400.000,00

Privadas - UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	Propios	2026	\$14.400.000,00
Privadas - UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	Propios	2027	\$14.400.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - CASANARE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	VALOR SGR		FCTI CASANARE	247,500,000.00	
				FCTI CHOCO	247,500,000.00	
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	VALOR SGR		FCTI CASANARE	2,500,000.00	
				FCTI CHOCO	2,500,000.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018			

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	\$495.000.000,00	\$178,175,000.00	\$673,175,000,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$5,000,000.00	-	-
Totales		\$500.000.000,00	\$178,175,000.00	\$678,175,000,00

ARTÍCULO 9. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100016	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD CES NACIONAL MEDELLÍN	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$472.375.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$137.904.761,00
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$137.904.761,00
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$137.904.761,00

Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$3.571.429,00
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.571.429,00
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.571.429,00
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.571.429,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$427.999.999,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Colfuturo	Propios	2020	\$6.339.286,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2021	\$6.339.285,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2022	\$6.339.286,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2023	\$6.339.286,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2024	\$6.339.286,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2025	\$6.339.286,00
Privadas - Colfuturo	Propios	2026	\$6.339.286,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$427.999.999,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD CES		VALOR SGR	FCTI ANTIOQUIA		\$422,999,999,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS		VALOR SGR	FCTI ANTIOQUIA		\$5,000,000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018			

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD CES	\$422,999,999,00	\$44,375,001,00	\$467,375,000,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$5,000,000,00	-	\$5,000,000,00
Totales		\$427.999.999,00	\$44,375,001,00	\$472,375,000,00

ARTÍCULO 10. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100024	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$250.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$31.250.000,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$31.250.000,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$31.250.000,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$31.250.000,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$31.250.000,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$31.250.000,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$31.250.000,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$31.250.000,00	
Valor Aprobado por el OCAD				\$250.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	VALOR SGR	FCTI VALLE DEL CAUCA		\$247,500,000.00	
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI VALLE DEL CAUCA		2,500,000.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018			

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	\$247,5000.000,00	-	\$247,500,000.00

Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$2,500,000.00	-	\$2,500,000.00 -
Totales		250.000.000,00		250.000.000,00

ARTÍCULO 11. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100025	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$294.375.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$66.687.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$56.687.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$68.687.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$56.687.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$312.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$312.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$312.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$312.500,00	
Valor Aprobado por el OCAD				\$250.000.000,00
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2020	\$6.656.250,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$6.656.250,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$6.656.250,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$6.656.250,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$4.437.500,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$4.437.500,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$4.437.500,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$4.437.500,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia,	2019 – 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028

	tecnología e innovación			
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA		Valor SGR	\$250.000.000,00
Instancia designada para la contratación de interventoría	N/A		Valor SGR	\$0
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018			

		Valores financiados por SGR - FCTel 2019 - 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	250.000.000,00	-	250.000.000,00
Entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría:	N/A	-	-	-
Totales		250.000.000,00		250.000.000,00

ARTÍCULO 12. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100022	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA - NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$343.595.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$128.373.000,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$84.755.000,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$70.467.000,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$3.125.000,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$3.125.000,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$3.125.000,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2025	\$3.125.000,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$3.125.000,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$299.220.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2019	\$6.656.250,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2020	\$6.656.250,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$6.656.250,00	

Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$6.656.250,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$4.437.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$4.437.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$4.437.500,00
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$4.437.500,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$299.220.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	VALOR SGR	FCTI CUNDINAMARCA			\$294,220,000.00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI CUNDINAMARCA			\$5,000,000.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018			

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto:	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	\$294,220,000.00	\$44,375,000.00	\$338.595.000,00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	MINCIENCIAS	\$5,000,000.00	-	\$5,000,000,00
Totales		\$299,220,000.00	\$44,375,000.00	\$343,595,000.00

ARTÍCULO 13. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100008	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DEL QUINDIO NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$174.500.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$51.785.713,00	
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$63.785.714,00	
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$51.785.714,00	
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$1.785.714,00	
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.785.714,00	

Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.785.714,00
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.785.717,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$174.500.000,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 – 2020	\$174.500.000,00	N/A	\$0,00	2027 – 2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO			Valor SGR	\$174.500.000,00	
Instancia designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor SGR	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

		Valores financiados por SGR - FCTel 2019 – 2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	174.500.000,00	-	174.500.000,00
Entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría:	N/A	-	-	-
Totales		174.500.000,00		174.500.000,00

ARTÍCULO 14. Las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados en los artículos anteriores serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre.

Cuando los ejecutores sean de naturaleza jurídica privada, MinCiencias con cargo a los recursos del proyecto vigilará la correcta ejecución de los recursos asignados al respectivo programa o proyecto a través de terceros, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, o la norma que lo modifique o sustituya.

ARTÍCULO 15. Los proyectos de inversión deberán ejecutarse con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 1530 de 2012 y normas concordantes o reglamentarias, y al de contratación pública vigente y aplicable; así mismo, el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión.

Las entidades ejecutoras deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías (SPGR), para realizar la gestión de la ejecución de los recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la Cuenta Única del SGR a las cuentas bancarias de los destinatarios finales.

Cuando la entidad ejecutora sea de naturaleza jurídica privada, MinCiencias autorizará el giro de los recursos.

Corresponde al representante legal de la entidad ejecutora, o quien haga sus veces o su delegado del nivel directivo, ordenar el gasto sobre las apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad. En consecuencia, serán responsables disciplinaria, fiscal y penalmente por el manejo de tales apropiaciones en los términos de las normas que regulan la materia.

ARTÍCULO 16. Es responsabilidad de las entidades designadas ejecutoras, solicitar el certificado de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución ante la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con la normatividad aplicable y en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

TÍTULO II

- (i) **VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN RÉGIMEN DE TRANSICIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FCTeI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO, LA INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN.**

ARTÍCULO 17. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, la instancia pública designada para la contratación de la interventoría y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 - 2022, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100185	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA FRESA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.367.017.506,50
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$3.854.921.864,91
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$1.865.539.331,08
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$1.354.716.240,51
Valor Aprobado por el OCAD				\$7.075.177.436,50

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2020	\$332.946.690,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2021	\$334.946.690,00
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2022	\$334.746.690,00
Municipios - SILVIA	Propios	2020	\$21.500.000,00
Municipios - SILVIA	Propios	2021	\$22.500.000,00
Municipios - SILVIA	Propios	2022	\$18.000.000,00
Municipios - SOTARA	Propios	2020	\$21.500.000,00
Municipios - SOTARA	Propios	2021	\$22.500.000,00
Municipios - SOTARA	Propios	2022	\$18.000.000,00
Privadas - ASOFRESO	Propios	2020	\$10.000.000,00
Privadas - ASOFRESO	Propios	2021	\$12.400.000,00
Privadas - ASOFRESO	Propios	2022	\$9.200.000,00
Privadas - CREPIC	Propios	2020	\$18.800.000,00
Privadas - CREPIC	Propios	2021	\$18.800.000,00
Privadas - CREPIC	Propios	2022	\$18.800.000,00
Privadas - FRESOTA	Propios	2020	\$18.000.000,00
Privadas - FRESOTA	Propios	2021	\$15.400.000,00
Privadas - FRESOTA	Propios	2022	\$12.200.000,00
Privadas - FRUVERSIL	Propios	2020	\$10.000.000,00
Privadas - FRUVERSIL	Propios	2021	\$12.400.000,00
Privadas - FRUVERSIL	Propios	2022	\$9.200.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$7,075,177,436.50	NA	\$0,00	2021 – 2022

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad del Cauca	Valor SGR	\$6.724.491.811,11
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Cauca	Valor SGR	\$350.685.625,39
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018.		

ARTÍCULO 18. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, la instancia pública designada para la contratación de la interventoría y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 - 2022, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100062	DESARROLLO DE BIOEMPAQUES A PARTIR DE RECURSOS AMAZÓNICOS RENOVABLES AMAZONAS	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.625.657.600,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - AMAZONAS	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$957.176.351,64	
Departamentos - AMAZONAS	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$2.766.623.441,70	
Departamentos - AMAZONAS	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$348.041.206,66	
Valor Aprobado por el OCAD				\$4.071.841.000,00
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2020	\$167.200.000,00	
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2021	\$50.000.000,00	
Empresas públicas - Universidad del Cauca	Propios	2022	\$50.000.000,00	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	Propios - En especie	2020	\$85.894.100,00	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	Propios - En especie	2021	\$57.661.250,00	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - INSTITUTO	Propios - En especie	2022	\$57.661.250,00	

AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS			
Municipios - PUERTO NARIÑO	Aportes en especie	2021	\$81.000.000,00
Privadas - Agrovarzea	Propios	2020	\$4.400.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - AMAZONAS	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$957.176.351,64	N.A.	\$0,00	2021-2022
Departamentos - AMAZONAS	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$2.766.623.441,70	N.A.	\$0,00	2021-2022
Departamentos - AMAZONAS	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$348.041.206,66	N.A.	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Instituto Amazónico de Investigaciones SINCHI			Valor SGR		\$ 3,865,441,000
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Amazonas			Valor SGR		\$ 206,400,000
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Instituto Amazónico de Investigación Científicas - SINCHI	\$3.865.441.000,00	\$553.816.600,00	\$4.419.257.600,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento del Amazonas	\$206.400.000,00	\$0,00	\$206.400.000,00
Totales		\$4.071.841.000,00	\$553.816.600,00	\$4.625.657.600,00

ARTÍCULO 19. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 - 2022, tal como se detalla a continuación:

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - META	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$832.805.613,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Meta			Valor SGR		\$832.805.613,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor SGR		\$0,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento del Meta	\$832.805.613,00	\$330.431.755,00	\$1.163.237.368,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	N/A	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Totales		\$832.805.613,00	\$330.431.755,00	\$1.163.237.368,00

ARTÍCULO 20. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, la instancia pública designada para la contratación de la interventoría y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 - 2022, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100014	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MEDIANTE EL AUMENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$25.474.717.847,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$3.171.054.359,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$20.091.146.196,00
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$1.972.517.292,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$25.234.717.847,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	

Empresas públicas - Universidad de Cartagena	Propios	2020	\$240.000.000,00
--	---------	------	------------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$25.234.717.847,00	NA	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Bolívar			Valor SGR		\$24.256.200.843,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Bolívar			Valor SGR		\$978.517.004,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Bolívar	\$24.256.200.843,00	\$240.000.000,00	\$24.496.200.843,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Bolívar	\$978.517.004,00	\$0,00	\$978.517.004,00
Totales		\$25.234.717.847,00	\$240.000.000,00	\$25.474.717.847,00

ARTÍCULO 21. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, la instancia pública designada para la contratación de la interventoría y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021-2022, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100112	IMPLEMENTACIÓN Y CREACIÓN DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO / PARQUE TECNOLÓGICO PARA LOS FOCOS PRIORIZADOS EN ARTICULACIÓN CON LOS CENTROS Y PARQUES EXISTENTES, CON ÉNFASIS EN DISEÑO, PROTOTIPADO Y VALIDACIÓN DE MERCADO MANIZALES, VILLAMARÍA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$24.029.400.394,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CALDAS	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$22.225.030.315,32
Departamentos - CALDAS	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$1.757.009.771,68

Valor Aprobado por el OCAD	\$23.982.040.087,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - VILLAMARIA	Aportes en especie	2020	\$47.360.307,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupue stal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CALDAS	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$23.982.040.087,00.982	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Caldas		Valor SGR	\$23.090.950.660,00		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Caldas		Valor SGR	\$891.089.427,00		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento de Caldas	\$23.090.950.660,00	\$47.360.307,00	\$23.138.310.967,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Caldas	\$891.089.427,00	\$0	\$891.089.427,00
Totales		\$23.982.040.087,00	\$47.360.307,00	\$24.029.400.394,00

ARTÍCULO 22. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, la instancia pública designada para la contratación de la interventoría y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 - 2022, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100147	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA MADERA PARA EL MEJORAMIENTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$23.049.449.166,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$10.551.177.730,00

Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$3.602.695.655,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$3.349.932.727,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$1.472.859.652,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$18.976.665.764,00
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad Tecnológica del Chocó	Propios	2019	\$2.402.666.044,00
Empresas públicas - Universidad Tecnológica del Chocó	Propios	2020	\$55.052.758,00
Privadas - ONFA (FFEM)	Propios	2021	\$1.031.790.000,00
Privadas - ONFA (FFEM)	Propios	2022	\$544.961.000,00
Privadas - Universidad de Medellín	Propios	2021	\$38.313.600,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$18.976.665.764,00	NA	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"			Valor SGR		\$18.335.030.487,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Chocó			Valor SGR		\$641.635.277,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017					

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"	\$18.335.030.487,00	\$4.072.783.402,00	\$22.407.813.889,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento del Chocó	\$641.635.277,00	\$0,00	\$641.635.277,00
Totales		\$18.976.665.764,00	\$4.072.783.402,00	\$23.049.449.166,00

ARTÍCULO 23. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, la instancia pública designada para la contratación de la interventoría y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 - 2022, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000100086	Fortalecimiento DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL Putumayo	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$17.111.611.159,42
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$8.084.126.037,24
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$6.461.872.959,44
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$2.237.007.424,89
Valor Aprobado por el OCAD	\$16.783.006.421,57			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Universidad de Pamplona	Propios	2019	\$109.534.912,62	
Privadas - Universidad de Pamplona	Propios	2020	\$109.534.912,62	
Privadas - Universidad de Pamplona	Propios	2021	\$109.534.912,61	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$16.783.006.421,57	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad de Pamplona			Valor SGR	\$16.783.006.421,57	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Universidad de Pamplona			Valor SGR	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad de Pamplona	\$16.783.006.421,57	\$0,00	\$16.783.006.421,57
Entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría:	Universidad de Pamplona	\$0,00	\$328.604.737,85	\$328.604.737,85
Totales		\$16.783.006.421,57	\$328.604.737,85	\$17.111.611.159,42

ARTÍCULO 24. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, la instancia pública designada para la contratación de la interventoría y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 - 2022, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100040	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN VALLE INN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.044.146.087,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019	\$1.537.434.139,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$2.439.261.831,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$977.450.117,00	
Valor Aprobado por el OCAD		\$4.954.146.087,00		
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - IMPRETICS	Propios	2019	\$3.750.000,00	
Empresas públicas - IMPRETICS	Propios	2020	\$45.000.000,00	
Empresas públicas - IMPRETICS	Propios	2021	\$41.250.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$4.954.146.087,00		\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		IMPRETIC'S		Valor SGR		\$4.497.026.055
Instancia pública designada para la		Departamento del Valle del Cauca		Valor SGR		\$457.120.032

contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018		

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	IMPRETIC'S	\$4.497.026.055,00	\$90.000.000,00	\$4.587.026.055,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Departamento de Valle del Cauca	\$457.120.032,00		\$457.120.032,00
Totales		\$4.954.146.087,00	\$90.000.000,00	\$5.044.146.087,00

ARTÍCULO 25. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, la instancia pública designada para la contratación de la interventoría y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 - 2022, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100126	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO COLOMBIA BIO-TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.388.675.652,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$847.678.203,00
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$429.695.785,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$1.277.373.988,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Corporación de monitoreo de la biodiversidad del S	Propios	2019	\$26.084.720,00	
Privadas - Corporación de monitoreo de la biodiversidad del S	Propios	2020	\$5.216.944,00	
Privadas - Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA	Propios	2019	\$35.000.000,00	
Privadas - ONF Andina	Propios	2019	\$30.000.000,00	
Privadas - ONF Andina	Propios	2020	\$15.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$1.277.373.988,00	N/A	\$0,00	2021-2022

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Huila	Valor SGR	\$1.069.192.036,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Huila	Valor SGR	\$208.181.952,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018		

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento del Huila	\$ 1.069.192.036,00	\$ 111.301.664,00	\$ 1.180.493.700,00
Entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría:	Departamento del Huila	\$208.181.952,00	N/A	\$ 208.181.952,00
Totales		\$1.277.373.988,00	\$ 111.301.664,00	\$ 1.388.675.652,00

ARTÍCULO 26. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora, la instancia pública designada para la contratación de la interventoría y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 - 2022, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000100084	APLICACIÓN DE UN PROCESO DE APROPIACIÓN SOCIAL EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PARA GENERAR CULTURA CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	AC-52 Ciencia, Tecnología e Innovación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.341.034.510,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$8.571.379.680,13	
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$5.209.229.549,87	
Valor Aprobado por el OCAD		\$13.780.609.230,00		
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - ADTECH S.A. - LEGO Education	Propios	2020	\$96.525.000,00	
Privadas - ADTECH S.A. - LEGO Education	Propios	2021	\$124.875.000,00	
Privadas - Universidad de la Costa (CUC)	Propios	2020	\$132.744.000,00	
Privadas - Universidad de la Costa (CUC)	Propios	2021	\$206.281.280,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$13.780.609.230,00	N/A	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad de Magdalena			Valor		\$13.780.609.230
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Universidad de Magdalena			Valor		\$791.999.311
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad de Magdalena	\$12.988.609.919	\$560.425.280	\$13.549.035.199
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	Universidad de Magdalena	\$791.999.311		\$791.999.311
Totales		\$13.780.609.230	\$560.425.280	\$14.341.034.510

ARTÍCULO 27. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2021 - 2022, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100130	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.483.325.922,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019		\$715.273.022,00
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020		\$439.752.900,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$1.155.025.922,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	

Privadas - Corporación Red de Instituciones de Educación Supe	Propios	2019	\$60.000.000,00
Privadas - Corporación Red de Instituciones de Educación Supe	Propios	2020	\$60.000.000,00
Privadas - Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA	Propios	2019	\$104.150.000,00
Privadas - Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA	Propios	2020	\$104.150.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$1.155.025.922,00	N/A	\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Huila			Valor SGR	\$1.155.025.922,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor SGR	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018					

		Valores financiados por SGR - FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Departamento del Huila	\$1.155.025.922,00	\$328.300.000,00	\$1.483.325.922,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	N/A	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$1.155.025.922,00	\$328.300.000,00	\$1.483.325.922,00

ARTÍCULO 28. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la entidad ejecutora y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en los bienios 2023-2024, 2025-2026, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000100009	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN MAESTRÍA PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.028.856.348,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$10.960.713.875,33
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$285.666.059,33
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$285.666.059,33
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$300.572.147,33
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$300.572.147,34
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$285.666.059,34
Valor Aprobado por el OCAD	\$12.418.856.348,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - Universidad de La Costa (Recursos en Especie)	Propios	2020	\$152.500.000,00
Privadas - Universidad de La Costa (Recursos en Especie)	Propios	2021	\$152.500.000,00
Privadas - Universidad Simón Bolívar (Recursos en	Propios	2020	\$152.500.000,00
Privadas - Universidad Simón Bolívar (Recursos en	Propios	2021	\$152.500.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019 - 2020	\$12.418.856.348,00	N/A	\$0,00	2025 - 2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Universidad de Magdalena			Valor SGR	\$132.418.856.348,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor SGR	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017					

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad de Magdalena	\$12.418.856.348,00	\$610.000.000,00	\$13.028.856.348,00

Instancia propuesta para contratar la interventoría:	N/A	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Totales		\$12.418.856.348	\$610.000.000,00	\$13.028.856.348,00

TÍTULO III

(ii) APROBACIÓN DE INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 29. APROBAR el Informe de rendición de cuentas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de noviembre de 2019 y su Estrategia de Comunicación.

ARTÍCULO 30. PUBLICAR el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías – Maparegalías – de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3.4 (modificado por el artículo 4 del Acuerdo N° 56 de 2019 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías).

TÍTULO IV

(iii) APROBACIÓN DE LA ACLARACIÓN DEL ACUERDO N° 83 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL OCAD DEL FCTel, REFERENTE A LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DE BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO, CUYO EJECUTOR CORRESPONDE A UNIVERSIDADES PRIVADAS.

ARTÍCULO 31. APROBAR la aclaración del artículo 3 Acuerdo No. 83 del 12 de noviembre de 2019 del OCAD del FCTel, referente a las fuentes de financiación de los proyectos de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario cuyo ejecutor corresponda a universidades privadas, en la desagregación del valor, detallándolo por fuente de financiación para que sea asignado directamente en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR a MINCIENCIAS, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100005	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.750.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos ATLANTICO -	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$365.625.000,00
Departamentos ATLANTICO -	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$365.625.000,00
Departamentos ATLANTICO -	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$365.625.000,00
Departamentos ATLANTICO -	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$365.625.000,00

Departamentos ATLANTICO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$9.375.000,00
Departamentos ATLANTICO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$9.375.000,00
Departamentos ATLANTICO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$9.375.000,00
Departamentos ATLANTICO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$9.375.000,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$243.750.000,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$243.750.000,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$243.750.000,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$243.750.000,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$6.250.000,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$6.250.000,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$6.250.000,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$6.250.000,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$60.937.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.937.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.937.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$365.625.000,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$365.625.000,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$365.625.000,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$365.625.000,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$9.375.000,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$9.375.000,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$9.375.000,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$9.375.000,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$304.687.500,00

Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$304.687.500,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$304.687.500,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$304.687.500,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$7.812.500,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$7.812.500,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$7.812.500,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$7.812.500,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$60.937.500,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$60.937.500,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$60.937.500,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$60.937.500,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$365.625.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$365.625.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$365.625.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$365.625.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$9.375.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$9.375.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$9.375.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$9.375.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$121.875.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$121.875.000,00

Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$121.875.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$121.875.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.125.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.125.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.125.000,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.125.000,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$7.750.000.000,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$365.625.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$243.750.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$60.937.500,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$365.625.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$304.687.500,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$60.937.500,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$365.625.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$121.875.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Entidad designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO	1,485,000,000.00		
			FCTI BOLÍVAR	990,000,000.00		
			FCTI CESAR	247,500,000.00		
			FCTI CÓRDOBA	1,485,000,000.00		
			FCTI LA GUAJIRA	1,237,500,000.00		
			FCTI MAGDALENA	247,500,000.00		
			FCTI NORTE DE SANTANDER	1,485,000,000.00		
			FCTI SUCRE	495,000,000.00		

Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO	15,000,000.00
			FCTI BOLÍVAR	10,000,000.00
			FCTI CESAR	2,500,000.00
			FCTI CÓRDOBA	15,000,000.00
			FCTI LA GUAJIRA	12,500,000.00
			FCTI MAGDALENA	2,500,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	15,000,000.00
			FCTI SUCRE	5,000,000.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 2018	

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019-2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE - UNINORTE	7,672,500,000.00	0.00	7,672,500,000.00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión:	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS.	77,500,000.00	0.00	77,500,000.00
Totales		7,750,000,000.00	0.00	7,750,000,000.00

ARTÍCULO 32. APROBAR la aclaración del artículo 4 Acuerdo No. 83 del 12 de noviembre de 2019 del OCAD del FCTel, referente a las fuentes de financiación de los proyectos de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario cuyo ejecutor corresponda a universidades privadas, en la desagregación del valor, detallándolo por fuente de financiación para que sea asignado directamente en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR a MINCIENCIAS, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100028	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA SEDE CENTRAL NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.524.500.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos ATLANTICO	-	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00
Departamentos ATLANTICO	-	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00
Departamentos ATLANTICO	-	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.937.500,00
Departamentos ATLANTICO	-	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.937.500,00
Departamentos ATLANTICO	-	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00

Departamentos ATLANTICO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos ATLANTICO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos ATLANTICO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$173.812.500,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$209.812.500,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$173.812.500,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$173.812.500,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$4.687.500,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$4.687.500,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$4.687.500,00
Departamentos BOLIVAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$4.687.500,00
Departamentos CAQUETA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00
Departamentos CAQUETA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00
Departamentos CAQUETA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.937.500,00
Departamentos CAQUETA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.937.500,00
Departamentos CAQUETA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos CAQUETA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos CAQUETA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos CAQUETA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00
Departamentos CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00
Departamentos CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.937.500,00
Departamentos CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.937.500,00
Departamentos CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos CESAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00
Departamentos CESAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00

Departamentos CESAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.937.500,00
Departamentos CESAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.937.500,00
Departamentos CESAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos CESAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos CESAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos CESAR	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos CHOCO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$115.875.000,00
Departamentos CHOCO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$139.875.000,00
Departamentos CHOCO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$115.875.000,00
Departamentos CHOCO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$115.875.000,00
Departamentos CHOCO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.125.000,00
Departamentos CHOCO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.125.000,00
Departamentos CHOCO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.125.000,00
Departamentos CHOCO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.125.000,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$1.562.500,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$1.562.500,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos CORDOBA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos CUNDINAMARCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00
Departamentos CUNDINAMARCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00
Departamentos CUNDINAMARCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.937.500,00
Departamentos CUNDINAMARCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.937.500,00
Departamentos CUNDINAMARCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00

Departamentos CUNDINAMARCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos CUNDINAMARCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos CUNDINAMARCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$231.750.000,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$279.750.000,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$231.750.000,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$231.750.000,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$6.250.000,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$6.250.000,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$6.250.000,00
Departamentos GUAJIRA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$6.250.000,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$115.875.000,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$139.875.000,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$115.875.000,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$115.875.000,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.125.000,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.125.000,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.125.000,00
Departamentos MAGDALENA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.125.000,00
Departamentos NARIÑO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$231.750.000,00
Departamentos NARIÑO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$279.750.000,00
Departamentos NARIÑO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$231.750.000,00
Departamentos NARIÑO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$231.750.000,00
Departamentos NARIÑO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$6.250.000,00
Departamentos NARIÑO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$6.250.000,00
Departamentos NARIÑO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$6.250.000,00
Departamentos NARIÑO	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$6.250.000,00

Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.937.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$1.562.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.937.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.937.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.937.500,00
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.937.500,00
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00

Departamentos SUCRE	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00
Departamentos SUCRE	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.937.500,00
Departamentos SUCRE	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.937.500,00
Departamentos SUCRE	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos SUCRE	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos SUCRE	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos SUCRE	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos VALLE DEL CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00
Departamentos VALLE DEL CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00
Departamentos VALLE DEL CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.937.500,00
Departamentos VALLE DEL CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.937.500,00
Departamentos VALLE DEL CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos VALLE DEL CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos VALLE DEL CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos VALLE DEL CAUCA	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos VAUPES	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$57.937.500,00
Departamentos VAUPES	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$69.937.500,00
Departamentos VAUPES	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.937.500,00
Departamentos VAUPES	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$1.562.500,00
Departamentos VAUPES	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos VAUPES	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos VAUPES	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos VAUPES	- Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Valor Aprobado por el OCAD			\$6.524.500.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos ATLANTICO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos BOLIVAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$750.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos CAQUETA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$500.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$137.250.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$1.000.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos MAGDALENA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$500.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos NARIÑO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$1.000.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$193.625.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos PUTUMAYO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos QUINDIO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos VALLE DEL CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028

Departamentos - VAUPES	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$193.625.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
------------------------	---	-----------	------------------	------	--------	-----------

Entidad designada ejecutora del proyecto	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO	247,500,000.00
			FCTI BOLÍVAR	742,500,000.00
			FCTI CAQUETÁ	247,500,000.00
			FCTI CAUCA	247,500,000.00
			FCTI CESAR	247,500,000.00
			FCTI CHOCÓ	495,000,000.00
			FCTI CÓRDOBA	134,750,000.00
			FCTI CUNDINAMARCA	247,500,000.00
			FCTI LA GUAJIRA	990,000,000.00
			FCTI MAGDALENA	495,000,000.00
			FCTI NARIÑO	990,000,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	191,125,000.00
			FCTI PUTUMAYO	247,500,000.00
			FCTI QUINDIO	247,500,000.00
			FCTI SUCRE	247,500,000.00
FCTI VALLE DEL CAUCA	247,500,000.00			
FCTI VAUPÉS	191,125,000.00			
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI ATLÁNTICO	2,500,000.00
			FCTI BOLÍVAR	7,500,000.00
			FCTI CAQUETÁ	2,500,000.00
			FCTI CAUCA	2,500,000.00
			FCTI CESAR	2,500,000.00
			FCTI CHOCÓ	5,000,000.00
			FCTI CÓRDOBA	2,500,000.00
			FCTI CUNDINAMARCA	2,500,000.00
			FCTI LA GUAJIRA	10,000,000.00
			FCTI MAGDALENA	5,000,000.00
			FCTI NARIÑO	10,000,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	2,500,000.00
			FCTI PUTUMAYO	2,500,000.00
			FCTI QUINDIO	2,500,000.00
			FCTI SUCRE	2,500,000.00
FCTI VALLE DEL CAUCA	2,500,000.00			
FCTI VAUPÉS	2,500,000.00			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 52 de 2018		

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019-2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	6,457,000,000.00	0.00	6,457,000,000.00
Entidad designada para el apoyo a la	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS.	67,500,000.00	0.00	67,500,000.00

Supervisión:				
Totales		6,524,500,000.00	0.00	7,750,000,000.00

ARTÍCULO 33. APROBAR la aclaración del artículo 7 Acuerdo No. 83 del 12 de noviembre de 2019 del OCAD del FCTel, referente a las fuentes de financiación de los proyectos de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario cuyo ejecutor corresponda a universidades privadas, en la desagregación del valor, detallándolo por fuente de financiación para que sea asignado directamente en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR a MINCIENCIAS, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100031	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL- UNIVERSIDAD EAFIT- NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.560.521.850,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$64.952.381,00
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$76.952.380,00
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$64.952.381,00
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$1.785.714,00
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$1.785.714,00
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2025	\$1.785.714,00
Departamentos - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$1.785.714,00
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$57.937.500,00
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$69.937.500,00
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$57.937.500,00
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$57.937.500,00
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$1.562.500,00
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2025	\$1.562.500,00
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$1.562.500,00
Departamentos - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2027	\$1.562.503,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$59.749.372,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$70.824.919,00

Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$57.900.466,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$54.202.654,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.562.500,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.562.500,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.562.500,00
Departamentos - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$64.952.381,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$76.952.381,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$64.952.381,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$1.785.714,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.785.714,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.785.714,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.785.714,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$64.952.381,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$76.952.381,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$64.952.381,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$1.785.714,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$1.785.714,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$1.785.714,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$1.785.714,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$187.842.262,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$223.842.262,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$187.842.262,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$61.508.929,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$5.133.929,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$5.133.929,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$5.133.929,00
Departamentos - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$244.005.064,00

Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$292.005.064,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$244.005.064,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$117.671.731,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$6.696.428,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$6.696.429,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$6.696.429,00
Departamentos - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$3.125.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$121.115.182,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$145.115.183,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$121.115.182,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$57.948.516,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$3.348.215,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$3.348.214,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$3.348.213,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$1.562.500,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$3.196.729.826,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas Universidad EAFIT	Propios	2020	\$113.534.162,00
Privadas Universidad EAFIT	Propios	2021	\$98.204.246,00
Privadas Universidad EAFIT	Propios	2022	\$86.706.809,00
Privadas Universidad EAFIT	Propios	2023	\$65.346.807,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento s - ANTIOQUIA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$213.999.998,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamento s - ARAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.003,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamento s - BOYACA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$248.927.411,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamento s - CAUCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$213.999.999,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamento s - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$213.999.999,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamento s - CORDOBA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$678.000.002,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamento s - GUAJIRA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$920.901.209,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamento s - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$456.901.205,00	N.A.	\$0,00	2027-2028

Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD EAFIT	VALOR SGR	FCTI ANTIOQUIA	211,499,998.00
			FCTI ARAUCA	247,500,003.00
			FCTI BOYACÁ	246,427,411.00
			FCTI CAUCA	211,499,999.00
			FCTI CHOCÓ	211,499,999.00
			FCTI CORDOBA	670,500,002.00
			FCTI LA GUAJIRA	910,901,209.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	451,901,205.00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI ANTIOQUIA	2,500,000.00
			FCTI ARAUCA	2,500,000.00
			FCTI BOYACÁ	2,500,000.00
			FCTI CAUCA	2,500,000.00
			FCTI CHOCÓ	2,500,000.00
			FCTI CORDOBA	7,500,000.00
			FCTI LA GUAJIRA	10,000,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	5,000,000.00

Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 52 de 2018		
		Valores financiados por SGR – FCTel 2019-2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD EAFIT	3,161,729,826.00	363,792,024.00	3,525,521,850.00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión:	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS.	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00
Totales		3,196,729,826.00	363,792,024.00	3,560,521,850.00

ARTÍCULO 34. APROBAR la aclaración del artículo 9 Acuerdo No. 83 del 12 de noviembre de 2019 del OCAD del FCTel, referente a las fuentes de financiación de los proyectos de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario cuyo ejecutor corresponda a universidades privadas, en la desagregación del valor, detallándolo por fuente de financiación para que sea asignado directamente en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR a MINCIENCIAS, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100011	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD DE LA SABANA NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.127.675.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$75.112.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$77.112.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$32.712.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$312.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2024	\$312.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2025	\$312.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$312.500,00
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2027	\$312.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2020	\$66.687.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$56.687.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2022	\$68.687.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2023	\$56.687.500,00

Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$312.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$312.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$312.500,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$312.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$87.112.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$65.112.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$312.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$312.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$312.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$312.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$312.500,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$312.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$75.112.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$77.112.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$32.712.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$312.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$312.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$312.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$312.500,00
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$312.500,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$66.687.500,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$56.687.500,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$68.687.500,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$56.687.500,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$312.500,00

Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$312.500,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2026	\$312.500,00
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$312.500,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$1.027.100.000,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas COLFUTURO	Propios	2020	\$6.656.250,00
Privadas COLFUTURO	Propios	2021	\$6.656.250,00
Privadas COLFUTURO	Propios	2022	\$6.656.250,00
Privadas COLFUTURO	Propios	2023	\$6.656.250,00
Privadas COLFUTURO	Propios	2024	\$4.437.500,00
Privadas COLFUTURO	Propios	2025	\$4.437.500,00
Privadas COLFUTURO	Propios	2026	\$4.437.500,00
Privadas COLFUTURO	Propios	2027	\$4.437.500,00
Privadas UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Propios	2020	\$14.050.000,00
Privadas UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Propios	2021	\$14.050.000,00
Privadas UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Propios	2022	\$14.050.000,00
Privadas UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Propios	2023	\$14.050.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$186.500.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos - CHOCO	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028

Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$154.100.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos - SUCRE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$186.500.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028
Departamentos - TOLIMA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019-2020	\$250.000.000,00	N.A.	\$0,00	2027-2028

Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	VALOR SGR	FCTI CESAR	184,000,000.00
			FCTI CHOCÓ	247,500,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	151,600,000.00
			FCTI SUCRE	184,000,000.00
			FCTI TOLIMA	247,500,000.00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS	VALOR SGR	FCTI CESAR	2,500,000.00
			FCTI CHOCÓ	2,500,000.00
			FCTI NORTE DE SANTANDER	2,500,000.00
			FCTI SUCRE	2,500,000.00
FCTI TOLIMA			2,500,000.00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 52 de 2018		

		Valores financiados por SGR – FCTel 2019-2020	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	1,014,600,000.00	100,575,000.00	1,115,175,000.00
Entidad designada para el apoyo a la Supervisión:	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS.	12,500,000.00	0.00	12,500,000.00
Totales		1,027,100,000.00	100,575,000.00	1,071,475,000.00

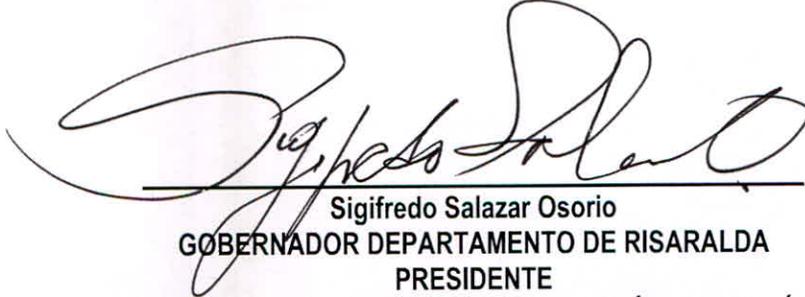
TÍTULO VI

DISPOSICIONES FINALES

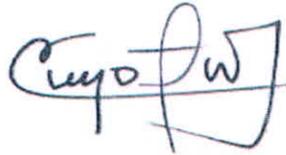
ARTÍCULO 35. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo y de las decisiones adoptadas, a cada una de las entidades designadas como ejecutoras y a las instancias públicas designadas para la contratación de la interventoría, cuando aplique, de los proyectos sometidos a consideración del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías en la Sesión No. LXIX del 13 de diciembre de 2019, de conformidad con el numeral 13 del artículo 5 del Decreto 1544 de 2017, que modifica el artículo 2.2.4.3.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).



Sigifredo Salazar Osorio
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE RISARALDA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR



Diego Fernando Hernández Losada
SECRETARÍA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MINCIENCIAS

Fecha de la sesión del OCAD: (13-12-2019)

Fecha de firma del Acta No. 69 soporte del presente acuerdo: (13-12-2019)

Proyectó: Luis Fernando Ricaurte Cardozo
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel
Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel
Revisó: Melissa Jiménez Rojas
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel
Revisó: Mauricio Penagos Acosta
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel
Revisó: Ángela Celmira Barrera
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel
Revisó: Adolfo Alarcón Guzmán
Secretaría Técnica del OCAD del FCTel

- (1) Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.
- (2) Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.